



CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES, ISLA- OFICINA JURIDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 002

- PROCESO : PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO – La Perdida, Presunta Perdida o Abandono de un Buque - Nave “SARA ANNE”, con letra de llamada HOA5422 Sin IMO de bandera panameña y Artefacto Naval “APONWAO” identificado con matrícula SKN1004622, de bandera BASSETERRE.
- PARTES : EMPRESA BSI VEXON, LLC EN CALIDAD DE ARMADOR A TRAVES DEL SEÑOR JOSÉ R Blesa GENERAL MANAGER, Y TRANSPORTE MONREALE, C.A EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ARTEFACTO NAVAL APONWAO, MICHAEL SMITH KEVIN LUGO BRISNEDA EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR, JORGE ENRIQUE BELALCÁZAE CARDONA EN CALIDAD DE CAPITÁN DEL BUEQUE- NAVE SARA ANNE, Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO : CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2024, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO – CAPITAN DE CORBETA MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS, DISPUSO EL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA LA CUAL QUEDA REPROGRAMADA EL DIA 08 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 A.M., A ESTA AUDIENCIA PODRÁ ASISTIR TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL JUICIO PORQUE LA DECISIÓN PUEDA AFECTARLO O PORQUE PRETENDA RECLAMAR POSTERIORMENTE A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS O SEMEJANTES, PARA LO CUAL DEBERÁN MANIFESTAR SU DESEO DE INTERVENIR EN LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE ESCRITO JUSTIFICATIVO QUE SE LEERÁ EN LA AUDIENCIA. DE LA PETICIÓN SE DARÁ CONOCIMIENTO A LAS PARTES PRESENTES Y LUEGO DE OÍR LAS OBJECIONES, SI LAS HUBIERE, EL CAPITÁN DE PUERTO DECIDIRÁ ALLÍ MISMO SOBRE LO PEDIDO. A ESTA AUDIENCIA TIENEN DERECHO DE ASISTIR ACOMPAÑADOS DE APODERADO. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9:00 HORAS Y SE DESFIJA EL OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 18.00 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

GINNY SANDOVAL ROCA

CPS Asesora Jurídica Responsable del Proceso A1
Capitanía de Puerto de San Andrés